



## **Normativa para la solicitud de Declaración de Reconocimiento Científico SORCOM para el desarrollo de unidades clínicas multidisciplinares en los Servicios de Reumatología de la Comunidad de Madrid**

En el artículo 2, FINES Y ACTIVIDADES, punto 3, de los Estatutos de la Sociedad de Reumatología de la Comunidad de Madrid (SORCOM) se establece entre los objetivos de la sociedad: “Fomentar la creación de servicios, secciones y unidades de reumatología, dedicadas al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades reumáticas, en los ámbitos hospitalario y extrahospitalario, y tanto en la sanidad pública como en la privada”.

En este sentido SORCOM ofrece a sus socios la posibilidad de solicitar la Declaración de Reconocimiento Científico para el desarrollo de unidades clínicas multidisciplinares en los Servicios de Reumatología de la Comunidad de Madrid.

### **Objetivos del programa:**

- Promover la creación de unidades clínicas multidisciplinares en los Servicios de Reumatología para el manejo de enfermedades reumáticas que, en determinados grupos de población, se pueden beneficiar del manejo simultáneo por profesionales de distintas especialidades (artritis psoriásica, uveítis, enfermedad pulmonar intersticial difusa, hipertensión pulmonar, embarazo de alto riesgo, nefritis lúpica, etc.).
- Homogeneizar la organización de unidades clínicas multidisciplinares en los Servicios de Reumatología.
- Apoyar y reconocer desde el punto de vista científico la actividad asistencial de unidades clínicas multidisciplinares en los Servicios de Reumatología.

### **Procedimiento para solicitar la Declaración de Reconocimiento Científico para el desarrollo de unidades clínicas multidisciplinares en los Servicios de Reumatología de la Comunidad de Madrid**

Para solicitar la Declaración de Reconocimiento Científico se deberá enviar un email dirigido a la Junta Directiva ([sorcom.secretaria@gmail.com](mailto:sorcom.secretaria@gmail.com)) con los siguientes documentos:

- Memoria de la unidad clínica multidisciplinar que incluya los objetivos de la unidad, miembros que la integran y la actividad clínica asistencial propuesta.
- Copia del documento de aceptación de la unidad clínica multidisciplinar por parte de la dirección médica del hospital en el que se va a implantar.

Sociedad de Reumatología de la Comunidad de Madrid (SORCOM)

CIF: G-80061435

Correo-E: [sorcom.secretaria@gmail.com](mailto:sorcom.secretaria@gmail.com)